

BASES DE PARTICIPACIÓN

-IX RALLY DE COMPRAS-

Asedes pone en marcha **la IX edición del Rally de Compras** con el objetivo de fomentar el consumo de productos y servicios locales, y de dinamizar el comercio y diferentes sectores empresariales presentes en el municipio de cara a las fechas navideñas.

El Rally de Compras tendrá una duración de 1 mes: **del 1 al 31 de diciembre de 2023, inclusive.**

Las cuotas de participación que se establecen para los establecimientos interesados en participar son:

- EMPRESAS ASOCIADAS DE ASEDES: un regalo
- EMPRESAS NO SOCIAS: 20€ + un regalo

La empresa adherida a la campaña se presentará individualmente en las redes sociales y su logo será difundido en el cartel anunciador.

PLAZO Y PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES

La fecha límite para inscribirse y para comunicar a la organización el regalo que cada empresa aporta y el valor económico del mismo será hasta el 13 de noviembre de 2023.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo.

Cada comercio establecerá el mínimo de consumición para que sus clientes puedan entrar en el sorteo de premios.

Todos los regalos aportados por las empresas formarán parte de una cesta que será la que se sortee.

PARTICIPACIÓN DE LOS CLIENTES

Por una compra de productos/ servicios se le hará entrega, al cliente, de una papeleta (también es válido el ticket de compra).

El participante deberá cumplimentar la papeleta o ticket con los datos personales (nombre y apellidos y número de teléfono) y el nombre del comercio donde se realiza la compra; y depositarla en la urna habilitada para tal efecto.

El ganador/a recogerá todos los regalos en persona en cada una de las empresas participantes y tendrá sólo 24 horas para hacerlo.

Será acompañado/a por el personal de Asedes y se realizará un álbum fotográfico y video que posteriormente se difundirá en redes sociales.

SORTEO DE PREMIOS

Dichas urnas con las papeletas/tickets serán retiradas el 02 de enero de 2023, por personal autorizado de Asedes para realizar el sorteo.

El sorteo se realizará en las dependencias de Asedes, el 3 de enero de 2024 (salvo que por causas organizativas haya que modificar la fecha del sorteo, en cuyo caso se publicará el anuncio en las redes sociales de Asedes), y en el que se realizará la insaculación de dos papeletas, la segunda de reserva, levantándose acta del resultado del mismo por la secretaría general de Asedes.

El/la ganador/a se publicará en las redes sociales de Asedes y posteriormente se contactará vía telefónica, según los datos que hayan rellenado en la papeleta. A tal efecto, la persona premiada, autoriza a que su Nombre y Apellidos sean publicados.

En el caso de no poder contactar con la persona ganadora o ésta no se ponga en contacto con Asedes, se procederá al llamamiento de la reserva.

Para recibir el premio, la persona ganadora deberá consentir ser fotografiada con los regalos, cediendo sus derechos de imagen y autorizando la publicación de su fotografía en las redes sociales gestionadas por Asedes.

El agraciado/a podrá recoger todos los regalos a partir del día siguiente al recibir el vale que le acredita como ganador/a del sorteo, y es lo que tiene que presentar en los comercios para recoger todos sus regalos.

PROTECCION DE DATOS

Responsable del Tratamiento de los Datos: Asociación Empresarial de Espartinas (Asedes) CIF: G-91423418- Plaza de Quebec s/n Centro Comercial Santa Ana, Planta 1, 41807 Espartinas (Sevilla) Tfno. 666.29.20.55 – email: info@asedes.org

Este concurso forma parte de un evento público. Los datos identificativos (nombre, apellidos) podrán ser publicados para la gestión de su participación en el concurso y garantizar la transparencia del concurso, en redes sociales y web del Asedes.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del evento. Una vez finalizado, las papeletas/ticket serán destruidas. Los datos no serán incluidos en ninguna base de datos ni se cederán a terceros.

Don Víctor González Cano

Presidente de Asedes

